



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

17 FEB 2016

RESOLUCION N°

52

///doba,  
VISTO:

- FACULTAD DE LENGUAS.-

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en esta dependencia, en particular el desarrollo de los cursos intensivos organizados por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Lenguas y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

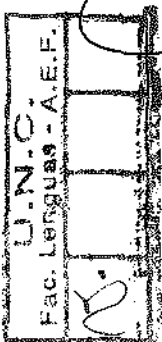
Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior,  
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar el pago de la factura N° B 0002-00002044, de fecha 01 de enero del corriente, a favor de la firma "Cooperativa de Trabajo Norte SIS Ltda.", en concepto de servicio de vigilancia realizado durante el mes de diciembre del 2015 en el edificio de Obispo Trejo 467, donde se desarrollan los Cursos Intensivos organizados por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas, por un monto total de **pesos diez mil sesenta y siete con veinte centavos (\$10.067,20).**



Cre. L. CAROLINA FLORES  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

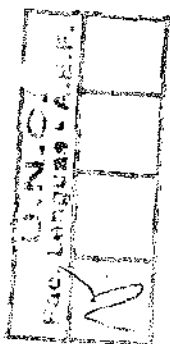
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Art 2º Avalar el pago de la factura N° B 0002-00002069, de fecha 01 de febrero del corriente, a favor de la firma "Cooperativa de Trabajo Norte SIS Ltda.", en concepto de servicio de vigilancia realizado durante el mes de enero del corriente, en el edificio donde se desarrollan los Cursos Intensivos organizados por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Lenguas, por un monto total de **pesos quince mil quinientos setenta y dos con setenta centavos (\$15.572,70)**.

Art 2º Comuníquese y de forma.



**Cra. L. CAROLINA FLORES**  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

**Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ**  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba